

dad, se ha dictado en fecha 21.7.2008, Auto por el que se declara al ejecutado Sanker, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.020,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 8 de agosto de 2008.—La Secretaria Judicial, Camino Campuzano Tomé.—50.879.

**TRANSPORTS I EXCAVACIONS
JOAN VILLANOVA FLAQUE, S. L.**

Anuncio de reactivación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la entidad, celebrada el 5 de agosto de 2008, acordó por unanimidad:

1. Reactivar la sociedad disuelta por acuerdo de la Junta General.
2. Nombrar al Administrador único.

Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance correspondiente.

Sant Vicenç de Montalt, 8 de agosto de 2008.—El Administrador único, Albert Ginebra Arrufat.—50.885.

y 3.^a 22-8-2008